

8881 837 85
23 FEB 1988



**PROGRAMA NACIONAL DE COOPERATIVAS JUVENILES
Y ESTUDIANTILES DE PRODUCCION PARA 1983**

En el presente trabajo se define el Programa Nacional de Cooperativas Juveniles y Estudiantiles de Producción para 1983, conforme a lo establecido en la Ley 6437 y en el reglamento de la misma.

En su elaboración se tomó en consideración:

- La Ley y su respectivo Reglamento

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL:

Las instituciones actualmente coparticipes en el Programa.

- La experiencia en la construcción de cooperativa Juveniles, y
 - Las objeciones del equipo de campo del C.E.P. que hasta el momento ha desarrollado dicha Proyecto.
- UNACOOOP R.L
 - A.C.J.
 - INFOCOOP
 - MIDEPLAN
 - M.E.P.
 - M.A.G
 - M.N.J.
 - I.D.A

Se confía en que este Programa con el respaldo político e institucional necesario para el cumplimiento de los objetivos estipulados.

Se debe aclarar que el presente Programa no contempla, a corto plazo, la construcción de un edificio para el desarrollo de actividades, antes de iniciar con el trabajo en dichos Centros de Enseñanza.

**SEDE: UNION NACIONAL DE COOPERATIVAS (UNACOOOP)
APARTADO POSTAL: 4849 - SAN JOSE**